ANEXO 3

ANALISIS HISTORICOS Y COTIZACIONES

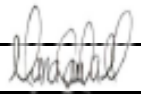
"ENAJENAR LOS RESIDUOS ORDINARIOS, ELECTRICOS Y ELECTRONICOS DE LOS BIENES MUEBLES OBSOLETOS O INSERVIBLES ADMINISTRADOS POR EL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN"

ÍTEM	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!		ANÁLISIS DE COTIZACIONES	ANÁLISIS DE COSTOS HISTÓRICOS	PRESUPUESTO ASIGNADO 2025		
					VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA UNITARIO	VALOR UNITARIO SIN IVA
1	ORDINARIOS (Según especificaciones técnicas)	KILOGRAMO	1		$ 280,00	$ 517,42	$ 398,71	$ 75,75	$ 474,46
2	ELECTRICOS Y ELECTRONICO (Según especificaciones técnicas)	KILOGRAMO	1		$ 300,00	$ 517,42	$ 408,71	$ 77,65	$ 486,36
TOTAL									**$ 960,82**

NOTAS:

1) La adjudicación del presente proceso se hará al proponente que haya ofertado el mayor valor unitario (kilogramo) a pagar por el cual presenta propuesta al finalizar el evento de subasta; en consecuencia, los proponentes deben presentar su oferta dando cabal cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos.
2) La adjudicación del presente proceso se hará por GRUPOS de acuerdo al tipo de residuo es decir ordinario y/o RAEES, al proponente que haya ofertado el mayor valor unitario (kilogramo) a pagar para el GRUPO o GRUPOS al cual presenta propuesta al finalizar el evento de subasta; en consecuencia, los proponentes deben presentar su oferta dando cabal cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos.
3). Las empresas que estén interesadas en participar deben revisar la normatividad y verificar si están o no excluidos del impuesto del IVA para así presentar la oferta.Y su respectiva justificacion.

Fecha de elaboración :07/04/2025

Elaboró	María Camila Mendoza Zubiría	7/04/2025	
Aprobó	Ana María Uribe Navarro	7/04/2025	